HISTORIA DE ESPAÑA

JOSEP FONTANA Y RAMÓN VILLARES - *Directores*

España en democracia, 1975-2011

Xosé M. Núñez Seixas (coord.),
Lina Gálvez Muñoz y Javier Muñoz Soro

VOLUMEN 10

Crítica | Marcial Pons

HISTORIA DE ESPAÑA

JOSEP FONTANA Y RAMÓN VILLARES - *Directores*

Xosé M. Núñez Seixas (coord.)
Lina Gálvez Muñoz
Javier Muñoz Soro

España en democracia, 1975-2011

VOLUMEN 10

Crítica | Marcial Pons

HISTORIA DE ESPAÑA

JOSEP FONTANA Y RAMÓN VILLARES - *Directores*

Vol.1: Domingo Plácido
Hispania Antigua
Vol.2: Eduardo Manzano Moreno
Épocas medievales
Vol.3: Antonio-Miguel Bernal
Monarquía e imperio
Vol.4: Pablo Fernández Albaladejo
La crisis de la Monarquía
Vol.5: Pedro Ruiz Torres
Reformismo e Ilustración
Vol.6: Josep Fontana
La época del liberalismo
Vol.7: Ramón Villares y
Javier Moreno Luzón
Restauración y Dictadura
Vol.8: Julián Casanova
República y guerra civil
Vol.9: Borja de Riquer
La dictadura de Franco
Vol.10: Xosé M. Núñez Seixas (coord.),
Lina Gálvez Muñoz y
Javier Muñoz Soro
España en democracia
Vol.11: José L. García Delgado, Juan
P. Fusi, José M. Sánchez Ron
España y Europa
Vol.12: José Álvarez Junco (coord.)
Carolyn Boyd, Edward Baker
y Gregorio de la Fuente
Las historias de España

Primera edición: octubre de 2017

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© Xosé M. Núñez Seixas, Lina Gálvez Muñoz y Javier Muñoz Soro, 2017

© Editorial Planeta S. A., 2017
Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)
Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

editorial@ed-critica.es
www.ed-critica.es

ISBN: 978-84-17067-29-8
Depósito legal: B. 18581 - 2017
2017. Impreso y encuadernado en España por Black Print

Parte I
EVOLUCIÓN SOCIOPOLÍTICA

(Xosé M. Núñez Seixas)

Capítulo 1

¿Atado y bien atado? Franquismo sin Franco y esperanzas de reforma, 1973-1975

La rampante modernización económica de la década de 1960 y los cambios sociales acaecidos en España hacían presagiar a los principales jerarcas del régimen franquista que, tras la previsible muerte del dictador en un futuro próximo, todo quedaría «atado y bien atado». Soñaban con transformar la legitimidad cuartelera inicial, fundamentada en la guerra civil, en una nueva legitimación como «dictadura desarrollista», que se autojustificase como un régimen modernizador en lo económico, autoritario en lo político pero con concesiones a la democracia orgánica, garante de la paz y la estabilidad social e integrado en el bando occidental durante la guerra fría, y en el que el orden público se mantuviese mediante una represión cotidiana que, sin embargo, había limado sus aristas más salientes desde la década de 1950.

Los desequilibrios del crecimiento económico, desde las altas tasas de emigración exterior hasta la inexistencia de un sistema impositivo equitativo y redistributivo, se sumaban a la ausencia de cualquier reforma de la propiedad agraria (salvo en algunos aspectos «técnicos», orientados hacia la concentración parcelaria en las zonas de pequeña propiedad), la acumulación de la riqueza en pocas manos, desde las familias tradicionales de grandes propietarios agrarios a las vinculadas al capital financiero, o la falta de valor añadido de buena parte de la producción industrial. A ello se añadía la escasa cualificación de la mano de obra industrial y del sector servicios; el hecho de que varios cientos de miles de españoles habían tomado el camino de la emigración a América y a Europa occidental desde los años cincuenta y seguirían saliendo, a un ritmo anual decreciente, hasta 1973; un sistema de educación pública con graves deficiencias, que hasta 1970 no generalizó de modo efectivo la escolarización a toda la población infantil, y

que concedía un amplio espacio en el terreno de la educación primaria y secundaria a los colegios privados, en su mayoría de orientación confesional católica; o un sistema de previsión social y de prestaciones claramente subdesarrollado en relación con Europa occidental. El régimen, y en particular los falangistas vinculados a la Organización Sindical (OS), gustaba de repetir que sólo con Franco se había creado un sistema de previsión y seguridad social, con vacaciones pagadas y cobertura en caso de enfermedad. Sin embargo, lo cierto era que los fundamentos de esos sistemas habían sido ya asentados con anterioridad a 1936, que su extensión presentaba fuertes carencias y que la calidad de los servicios de ese estado del pseudobienestar tardofranquista era muy inferior al promedio de la Europa occidental, como se expone más adelante.

Con todo, los cambios sociales de los años sesenta iban a sentar las bases de la crisis del régimen. El ascenso del nivel de vida de una clase media en expansión, la acelerada urbanización del país y el aumento de las expectativas de bienestar se acompañaba de un incremento sin precedentes del número de estudiantes universitarios. Era una sociedad en creciente ebullición, al menos en sectores significativos de la misma y en particular en las zonas urbanas, para la que el rígido corsé institucional, político y moral impuesto por el régimen franquista se quedaba muy estrecho, y en la que se acumulaban síntomas de descontento desde principios de la década de 1960. Una sociedad con altos índices de desarrollo tenía, de hecho, más posibilidades de democratización que una sociedad caracterizada por una renta per cápita más baja.

Las raíces de ese descontento no se localizaban ya de modo preferente en el exilio republicano, cuyas envejecidas élites eran cada vez más incapaces de conectar con las inquietudes de la nueva generación que tomaba el relevo en el interior y que no había protagonizado la guerra civil; ni tampoco en los focos de la resistencia antifranquista de los primeros años cuarenta, desde las comarcas rurales en las que había subsistido la guerrilla —cuyos últimos activistas habían abandonado la lucha armada a mediados de los cincuenta, aunque alguno, como el gallego Xosé Castro, «Piloto», había sido abatido ¡en 1965!—, o las regiones industriales, con la señera excepción de la cuenca minera asturiana, protagonista de una larga huelga

en 1962. Con todo, los lenguajes políticos de la oposición ya no eran similares, como tampoco lo eran los lemas y símbolos movilizadores; los estímulos contemporáneos eran distintos, desde los ejemplos de la revolución cubana y las guerrillas sudamericanas hasta los movimientos de liberación anticolonial del tercer mundo, el influjo del existencialismo o del maoísmo; y las líneas de continuidad entre los nuevos y los viejos antifranquismos tampoco eran nítidas.

Inmovilistas y reformistas: el vuelo de Ícaro

Dentro de las mismas familias políticas del régimen también se registraban cambios. Algunos hijos de los vencedores de la guerra civil pasaron a rebelarse contra la causa defendida por sus padres en 1936-1939, y hasta antiguos falangistas, como Dionisio Ridruejo, protagonizaban ahora iniciativas para tender puentes entre oposición interior y exilio. Pero, por otro lado, a lo largo de los años sesenta tuvo lugar una creciente rivalidad dentro del régimen entre los partidarios de su continuidad y los favorables a una evolución del mismo, a una reforma o *apertura* que soslayase la deficiente institucionalización de la dictadura franquista, ligada sobre todo a la figura de Franco, pero no a un entramado institucional y legislativo sólido capaz de asegurar su pervivencia cuando el dictador faltase.

Entre inmovilistas y aperturistas se manifestaban, a su vez, divergencias importantes acerca del diseño de lo que en ningún caso se planteaba como una evolución inmediata o progresiva hacia la democracia representativa, sino como una suerte de reactualización de los principios y leyes fundamentales del régimen. Algunos, como los ministros Manuel Fraga Iribarne o José Solís, preferían que fuese nombrado un regente, y no fuese designado un miembro de la dinastía de los Borbón, de acuerdo con las alternativas que ofrecía la Ley de Sucesión aprobada en 1947. Otros, como el tecnócrata y miembro del Opus Dei Laureano López Rodó y el almirante Luis Carrero Blanco, abogaban por el príncipe Juan Carlos, educado en España desde finales de los cuarenta. La decisión por parte de Franco de

nombrarlo sucesor el 22 de julio de 1969, saltándose a su padre, el infante don Juan de Borbón, zanjó la disputa.

Para Carrero y López Rodó, influidos por las teorías de Gonzalo Fernández de la Mora acerca del fin de las ideologías y de la nueva legitimidad del Estado a través de su actuación en beneficio de los ciudadanos, la participación política desde abajo debía reducirse al mínimo indispensable, por lo que recelaban de las libertades fundamentales, y en particular de la Ley de Prensa promovida por el ministro de Información y Turismo Fraga Iribarne en 1966. Lo fundamental era disponer de políticos capaces de tomar decisiones complejas, y de un cuerpo de funcionarios eficaces y bien formados, así como fomentar la economía de mercado con planificación indicativa del Estado. El Movimiento Nacional y la Organización Sindical debían desaparecer, o quedar reducidos a un papel simbólico que no condicionase la acción del Gobierno. Para Fraga Iribarne y José Solís, por el contrario, el Movimiento debería ser un instrumento de control de las futuras asociaciones políticas, que posteriormente se transformarían en partidos. La crisis ministerial de mayo de 1969 supuso el triunfo de la opción de López Rodó, apoyado por Carrero Blanco, y la salida de Fraga y Solís del Gobierno. Once de los diecinueve ministros del nuevo gabinete eran miembros del Opus Dei o próximos a él.

La institucionalización del régimen, con todo, seguía siendo débil, como ya había denunciado el falangista José Luis de Arrese en 1957, y dependía en exceso de la persona de Franco. No era un Estado *de* Derecho, sino un Estado *con* Derecho. Con las distintas leyes fundamentales que el dictador hizo aprobar por las Cortes a lo largo de los años sesenta, Franco aspiraba a asegurar la pervivencia de los rasgos fundamentales del régimen tras su muerte. La separación de los cargos de jefe del Estado y presidente del Gobierno fue sólo teórica. Sin embargo, era un mecanismo esencial para garantizar la continuidad del franquismo sin Franco, ya que el dictador podía designar para el cargo a una personalidad de su entera confianza, para que tomase las riendas del poder y, directa o indirectamente, sirviese de freno o de orientación al futuro rey. En 1972, Franco firmó una orden por la que establecía que tras su muerte el vicepresidente del Gobierno, Carrero Blanco, podría permanecer cinco años en el puesto.

Las disposiciones legales para la continuidad del Gobierno tras la muerte de Franco constituían sólo una parte de las medidas destinadas a prever la prolongación del régimen. Un aspecto fundamental era la regulación de la sucesión en la jefatura del Estado. Desde 1948, España era de nuevo, según la definición oficial, un reino, pero Franco se había reservado el derecho a designar su sucesor con rango real. No fue hasta el 22 de julio de 1969 cuando Franco anunció pública y oficialmente su voluntad de nombrar al príncipe Juan Carlos de Borbón como heredero de la jefatura del Estado. Juan Carlos recibió el título de príncipe de España. No se trataba, sin embargo, de una mera restauración de la monarquía tradicional que había sido derrocada en 1931.

Desde 1967 desempeñaba la vicepresidencia del Gobierno y, en la práctica, gestionaba la marcha de los asuntos de estado, el principal y más duradero asesor áulico de Franco desde los primeros años cuarenta, el almirante Carrero Blanco. Era un católico integrista, opuesto a cualquier concesión liberalizadora que permitiese lo que para él era la influencia sibilina del comunismo internacional, que se encargó de demonizar y retratar en varias publicaciones firmadas con los pseudónimos Juan de la Cosa o Ginés de Buitrago. El almirante era, sin duda, la mejor expresión del franquismo «a secas» heredado de la guerra civil, una fusión de integrismo moral y religioso con resabios fascistas, anticomunismo visceral, antiliberalismo tradicionalista y horror a cualquier forma de participación política de las «masas» —ofrecer democracia a los españoles, afirmaría en 1971, era como regalar vino a un alcohólico rehabilitado—, que también caracterizaba a los sectores más inmovilistas del tardofranquismo. Con todo, como después manifestó el entonces líder socialista en la oposición Felipe González, en el Servicio Central de Documentación (SECED) creado por Carrero que se encargaba de vigilar a los jóvenes dirigentes de la oposición interior, se apreciaban algunos «destellos de inteligencia política», así como un trato algo diferente hacia los antifranquistas. Si no el propio almirante, sí algunos de sus colaboradores empezaban a pensar en las posibles bases de una España posfranquista en la que los socialistas eran preferidos a los comunistas y eran tratados con una cierta tolerancia.

Durante la etapa de gobierno de Carrero Blanco, el régimen vio declinar de forma progresiva su legitimidad y estabilidad política. La oposición política interior adquirió nuevos apoyos e incrementó sus actividades, particularmente entre los estudiantes universitarios, pero también entre una parte del clero católico de base, y una nueva generación de partidarios del nacionalismo vasco, considerablemente radicalizado desde el nacimiento de la organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA) en 1959, que a partir de 1968 dio el salto a la lucha armada contra miembros de las Fuerzas de Orden Público. Se unía a esos grupos un renacido movimiento obrero, que se rearticuló, por un lado, en torno a las Comisiones Obreras (CC. OO.), influidas por el Partido Comunista de España (PCE) y surgidas en varias ciudades a principios de los sesenta, que a partir de 1963 adoptaron la estrategia de minar desde dentro el aparato sindical franquista mediante la explotación de sus canales institucionales de participación, en beneficio de los intereses de los trabajadores; por otro, nacieron sindicatos con origen en núcleos cristianos católicos, de los que el más importante fue la Unión Sindical Obrera (USO), fundada en 1961.

Los sucesivos éxitos de CC. OO. provocaron la reacción del régimen, que declaró ilegal la organización en 1967, realizó decenas de detenciones entre sus líderes y, en 1972, encarceló a sus principales dirigentes, entre ellos Marcelino Camacho y Nicolás Sartorius, que fueron condenados en diciembre del año siguiente a penas de quince años de prisión en el famoso *Proceso 1001.* Sin embargo, la represión tuvo el efecto contrario al deseado y reforzó la conflictividad laboral, como mostraron las huelgas de la factoría Seat en Barcelona (octubre de 1971) o las de marzo de 1972 en los astilleros de Ferrol y Vigo. Con un breve paréntesis entre 1971 y 1972, la conflictividad laboral desde 1970 no hizo sino crecer: entre 1966 y 1974, el número de conflictos se multiplicó casi por seis, y el de trabajadores en huelga, por siete. Si el disenso prendió primero en los principales núcleos fabriles y mineros, y lugares con arraigada cultura obrera, también se extendió a los enclaves industriales creados en los años sesenta, y alcanzó incluso a zonas rurales y semiurbanas.

A la actividad sindical se unían nuevas formas de articulación de la sociedad civil, sobre todo en el medio urbano: el surgimiento de centenares

de asociaciones de vecinos al amparo, inicialmente, de la Ley de Asociaciones de 1964. Su génesis y coloración política explícitas eran muy diversas, como también lo eran los actores que intervinieron en su nacimiento. Muchas de esas entidades estaban influidas por activistas políticos, tanto vinculados al PCE como, andando el tiempo, a otras organizaciones de la izquierda revolucionaria; más de una nació sin tintes políticos, pero se radicalizó al chocar con la intransigencia de las autoridades o la represión de las manifestaciones y actos de protesta vecinal; otras surgieron a instancias de curas párrocos comprometidos. Y en todas ellas el papel de la mujer fue fundamental. Sus objetivos consistían en subsanar las notorias deficiencias en infraestructuras y servicios que habían acompañado a la rápida expansión de los años cincuenta y sesenta de numerosos barrios periféricos de los núcleos urbanos grandes y medianos, y que iban desde la falta de alcantarillado o de traída de aguas hasta la ausencia de espacios públicos, escuelas e institutos, y transportes públicos y escolares. Esas deficiencias eran especialmente gravosas en los barrios de chabolas que aún persistían en las grandes ciudades, donde se planteaba incluso el riesgo de propagación del paludismo o el tifus. En las periferias urbanas, pero también en pequeñas localidades, esas asociaciones, nacidas de una fuerte conciencia comunitaria en los nuevos barrios, actuaban a menudo como «ayuntamientos paralelos», contándose por decenas y movilizando a miles de personas. Un papel no desdeñable en la articulación de esa identidad colectiva fue el desempeñado por otras formas asociativas, que activaban los vínculos comunitarios en barrios y pueblos o aldeas, desde los teleclubs a nuevas formas de asociacionismo agrario.

El movimiento vecinal, que sería particularmente activo entre 1975 y 1979, poseía una dinámica propia, y de hecho muchas de las asociaciones otorgaron prioridad a la consecución de fines prácticos e inmediatos, por lo que buscaron con frecuencia el diálogo y el pacto con las autoridades municipales. Sin embargo, era una muestra de que la expansión de las clases medias y de las capas obreras también había generado una mayor articulación autónoma de la sociedad civil, al margen de los canales institucionales del régimen, cuyas organizaciones de masas habían entrado en una franca decadencia e inoperancia. Así, fueron numerosas las asocia-

ciones que se negaron a reconocer la legitimidad de las autoridades municipales heredadas del franquismo, renovadas en enero de 1976 al abrigo de la Ley de Bases del Régimen Local, y que denunciaban su inoperancia y falta de interés por los problemas reales de los vecinos. El alcalde de Barcelona se vio obligado a dimitir tras la campaña en su contra de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona durante el verano de 1976, en demanda de ayuntamientos democráticos; y tras las elecciones de junio de 1977, muchos alcaldes se vieron presionados por la falta de reconocimiento de su autoridad por parte del movimiento vecinal, que exigía a menudo la constitución de gestoras municipales cuya composición política reflejase los resultados electorales a nivel local.

Desde finales de los años sesenta, a la intensificación de la oposición interior en varios frentes se unió además el creciente desapego del régimen de sectores importantes de la Iglesia Católica, tanto de sus jerarquías como de movimientos de base. En ello influía la importante renovación generacional del episcopado español, los nuevos aires insuflados por el concilio Vaticano II y la imbricación de numerosos párrocos con las reivindicaciones vecinales, obreras o, en particular en el País Vasco, nacionalistas. En septiembre de 1971 la Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes debatió, aunque no llegó a aprobar por mayoría, la posibilidad de pedir perdón público por la postura de la Iglesia durante la guerra civil y no haber contribuido a la «reconciliación entre hermanos». Varios obispos nombrados a fines de 1971 eran con mayor o menor énfasis desafectos al régimen, como Enrique y Tarancón (Madrid-Alcalá), Añoveros (Bilbao) o Cirarda (Pamplona).

La multiplicación de los frentes opositores, más la *traición* de la Iglesia Católica, generó entre las élites franquistas una sensación de crisis creciente. El llamado «juicio de Burgos», un consejo de guerra celebrado en la ciudad castellana en diciembre de 1970 contra dieciséis jóvenes acusados de pertenecer a ETA, generó fuertes protestas en el País Vasco, donde se instauró el estado de excepción en Guipúzcoa, que se amplió el 15 de diciembre a toda España tras extenderse los altercados, y atrajo la atención internacional y peticiones de clemencia por parte de varios Gobiernos europeos y del propio Vaticano, contestadas con manifestaciones masivas

de adhesión a Franco que fueron orquestadas por el Movimiento en varias capitales de provincia. El tribunal militar condenó a muerte a seis de los acusados, además de largas penas de cárcel para el resto, pero Franco decidió ceder a la presión internacional y conmutar las penas capitales el 30 de diciembre.

Era una muestra evidente de que el régimen ya no era capaz de tener a raya la disidencia y la oposición, lo que para algunos de sus partidarios era imputable a la debilidad de su Gobierno, que requería ser resuelta con mano dura y retorno a los principios, incluida una «desintoxicación de fondo» de los principios «demoliberales», según argüía el veterano falangista Jesús Suevos. Para otros, por el contrario, el régimen sólo sobreviviría si sabía adaptarse a una sociedad más próspera y plural que exigía mecanismos para hacer oír su voz, aun sin renegar de los principios fundamentales del Movimiento, a través de la autorización de asociaciones políticas, como demandaban los ex ministros Fraga Iribarne y Federico Silva Muñoz. Las asociaciones eran vistas como «cauces» para la participación, que a su vez dotarían de nueva legitimidad y aire fresco al Movimiento, además de una mayor pluralidad interna. Esta tarea, a la postre, se revelaría como un oxímoron, como ya expresó en 1971 el consejero nacional del Movimiento, Torcuato Fernández-Miranda: las asociaciones tenderían a gravitar hacia posiciones democráticas, y por tanto, contradictorias con los principios fundamentales del franquismo. El propio Franco habría tomado en consideración la posibilidad de autorizar asociaciones políticas, pero tanto él como parte de las élites franquistas temían las posibles consecuencias no deseadas de un paso arriesgado en época de inestabilidad política y social. En tiempos de tribulación, concluía, era mejor no hacer mudanza.

La crisis de diciembre de 1970 también hizo aflorar de nuevo las rivalidades internas entre las familias políticas del régimen franquista heredadas de la década anterior, y ya manifiestas en la reciente crisis ministerial de octubre de 1969. En particular, se agudizaron las tensiones existentes entre los tecnócratas, fuesen o no miembros del Opus Dei, predominantes en el gabinete desde entonces, y los falangistas —o el aparato de FET y de las JONS, el Movimiento—. El vicepresidente Carrero Blanco ejercía en la práctica de asesor áulico y mayordomo de Franco, y su función parecía

destinada a garantizar la continuidad del aparato franquista en la fase de transición que habría de seguir al «hecho biológico», la muerte del dictador. Tres eran las cuestiones que más preocupaban a los dirigentes franquistas: la unidad nacional, el orden público —por el crecimiento de las actividades *subversivas* en el ámbito laboral, algunos colegios profesionales y las universidades, así como el «alejamiento» de la Iglesia Católica— y el desarrollo de las instituciones, que se consideraba aún incompleto, en particular el papel reforzado del Consejo Nacional del Movimiento y otros organismos que preveía la Ley Orgánica del Estado y que el Gobierno aún no había llevado a efecto. Era este un punto que no placía a Carrero Blanco y a los tecnócratas, y que revelaba una disputa de fondo: la reticencia a devolver poder al partido único, con la excusa de la necesidad del *desarrollo político*. La única iniciativa en materia institucional fue la creación de una comisión mixta entre el Gobierno y el Consejo Nacional del Movimiento para la discusión de un informe político anual, en el que Carrero se cuidó muy bien de garantizar que en ningún caso el Movimiento podría formular de manera autónoma enmiendas totales a la acción del Gobierno.

Sin embargo, el almirante se mostraba insensible a los cantos de sirena de los reformistas. Carecía de un proyecto político autónomo, o al menos nunca lo hizo público, y ni siquiera dio muestras de cuál podría ser el diseño político del franquismo sin Franco. Su receta era simple, como mostró en una intervención ante el Consejo del Movimiento en marzo de 1972: España se hallaba en guerra contra la subversión comunista, al igual que el mundo occidental. La solución pasaba por limpiar la universidad de subversivos, terminar «a rajatabla» con las huelgas y combatir la sutil perversión de las costumbres y la moral ejercida a través del erotismo, la pornografía o la «literatura soez e inmoral». La formación del espíritu nacional debía volver a las universidades y centros de enseñanza para recuperar a la juventud y formarla en los valores del Movimiento. Si algo lamentaba era que algunas normas del Código Penal, la Ley de Prensa de 1966 y la propia Ley de Orden Público aprobada en 1971 actuaban de cortapisas legales para una persecución eficaz de la subversión. Un año después, Carrero insistiría en los mismos postulados: tras criticar la indefinición de los aperturistas, proclamaba la vigencia de los principios fundamentales

del Movimiento, negaba la posibilidad de un desarrollo político y sólo proponía el estudio de actualizaciones de los «valores eternos» del régimen acordes con el tiempo histórico, siempre desde el rechazo a la democracia liberal y partiendo de «nuestra realidad nacional».

En julio de 1973, tras ser designado presidente del Gobierno al renunciar Franco al puesto por su evidente declive físico, Carrero Blanco formó un gabinete ministerial en el que pretendía compensar el peso anterior de los tecnócratas, restañar las heridas existentes entre los diversos sectores dirigentes del régimen y facilitar así el cierre de filas que perseguía. Al Gobierno fueron ahora incorporados falangistas y miembros del Movimiento, como José Utrera Molina y Cruz Martínez Esteruelas, así como Carlos Arias Navarro, anterior alcalde de Madrid, que asumió la cartera de Gobernación. El catedrático universitario Julio Rodríguez Martínez, miembro del Opus Dei, ocupó durante unos meses la cartera de Educación. Al tiempo, el aperturista Fraga Iribarne fue designado embajador en Londres como prudente medida de alejamiento.

Ante las Cortes, Carrero se mantuvo fiel a su premisa inmovilista, aun proclamando la necesidad de encarar «el perfeccionamiento de nuestros modos políticos», tarea que correspondía al Consejo Nacional del Movimiento. Meses después, la comisión permanente del Consejo intentó convertir las sugerencias de Carrero en una propuesta de participación política de los españoles que partiese de una regulación de los derechos de asociación y reunión, y que permitiese la expresión de distintas «corrientes de opinión» dentro de la estructura del partido único, aceptando los principios del Movimiento. El cauce serían las «asociaciones de participación del Movimiento Nacional». Proponía, además, un sistema de «designación electiva» de alcaldes y presidentes de diputación a partir de una terna integrada por concejales o diputados provinciales y presentada por el gobernador civil o, en grandes municipios, por el ministro de la Gobernación.

No hubo tiempo de que el presidente tomase nota del proyecto. El 20 de diciembre de 1973, a la mañana siguiente de su encuentro con el secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger, Carrero fue víctima de un espectacular atentado de ETA en pleno centro de Madrid, cuando su vehículo oficial fue volado literalmente por los aires por la detonación de un potente

explosivo colocado en un túnel excavado bajo el pavimento de la calle. El asesinato del almirante afectó profundamente al *caudillo,* pues su ausencia desbarataba los planes de sucesión política; y, en cierto modo, puede ser interpretado como la primera señal del fin del franquismo. El mismo día de su asesinato, Carrero tenía previsto presentar a sus ministros un plan de acción para defender al régimen de sus enemigos en el que insistía en sus viejas obsesiones: la conspiración masónica mundial estaba detrás de las presiones para democratizar España, pero la liberalización abriría la puerta al comunismo, que amenazaba con extender sus tentáculos a España. La subversión se había infiltrado en los ámbitos laboral, universitario, intelectual y periodístico, y si no se le frenaba también contaminaría al Ejército y las Fuerzas de Orden Público. La solución se confiaba a una dura represión, la «recuperación» de quienes pudieran ser regenerados y la educación de la juventud para «formar hombres, no maricas», para lo que era crucial depurar a maestros, profesores y alumnos universitarios *subversivos*. Para Carrero, el reloj seguía parado en 1939.

El Gobierno de Arias Navarro y el espíritu del 12 de febrero

Como sucesor de Carrero en el cargo de presidente del Gobierno fue designado el hasta entonces ministro de Gobernación, Carlos Arias Navarro, apoyado al parecer por la familia de Franco, en particular por Carmen Polo y su entorno próximo, frente a otros candidatos. Era un hombre gris, fiel al *caudillo* y también un duro exponente ideológico del franquismo «a secas» que no se había distinguido en especial en las rivalidades faccionales del régimen, aunque se mostraba más próximo a los continuistas que a los aperturistas. Su Gobierno, del que desaparecerían los tecnócratas en una suerte de ajuste de cuentas retardado respecto a 1969, era de composición heterogénea, con mayor presencia de aperturistas que de inmovilistas y algunas caras nuevas. Destacaban entre ellas varios miembros del grupo de opinión católico Tácito, que desde 1973 abogaba por una política de reforma gradual del régimen, como Marcelino Oreja o Landelino Lavilla,

además del gallego Pío Cabanillas, vinculado a Fraga, que ocupó la cartera de Información y Turismo y devendría en la cara más amable del gabinete.

La actuación del Gobierno de Arias mantuvo rasgos contradictorios desde sus pasos iniciales. En su primera declaración institucional, el 12 de febrero de 1974, Arias enunció algunos propósitos aperturistas, expresados de forma comedida. Mencionó así la necesidad de acomodarse a los desafíos de una sociedad cambiante, de satisfacer las demandas de mayor participación y pluralismo, y de la conveniencia de actualizar el sistema político, aun insistiendo en la vigencia de los principios fundamentales del Movimiento, el mantenimiento del orden público y del principio de autoridad: «El consenso nacional en torno al régimen en el futuro habrá de expresarse en forma de participación», por lo que habría de producirse «un incremento de la representatividad en las instituciones». La *apertura* debía ser el rasgo clave de la nueva etapa de Gobierno. Entre sus principales puntos se situaría la autorización de la constitución de *asociaciones políticas* y la reforma del régimen local, a través del fomento de la participación en ese nivel y la dotación de una mayor autonomía de gestión y financiación —mediante el aumento de la imposición directa y la transferencia de más impuestos estatales— a las corporaciones municipales, lo que se expresó en el proyecto de Ley de Bases para el Estatuto de Régimen Local anunciado en abril de 1974, y discutido en las Cortes a principios del año siguiente.

El *espíritu del 12 de febrero* logró en un principio concitar el apoyo y esperanzas tanto de los *aperturistas* del régimen como la anuencia tibia de los inmovilistas. Estos últimos estaban comandados por falangistas veteranos, como Raimundo Fernández-Cuesta, la revista *Fuerza Nueva* y su promotor, el notario y procurador ultracatólico Blas Piñar, varios generales próximos a los postulados falangistas, como Tomás García Rebull, y la Confederación Nacional de Excombatientes, cuyo presidente desde finales de 1975 sería el veterano falangista y ex ministro José Antonio Girón de Velasco. Era un conjunto heterogéneo de sensibilidades políticas para el que se popularizó el apelativo «búnker» —inspirado, al parecer, por un irónico artículo del líder comunista exiliado Santiago Carrillo, que preveía que los inmovilistas preferían morir con su *caudillo* a abrirse al exterior,

como los que acompañaban a Hitler en el búnker de la cancillería del Reich en 1945—, y que se definía más por aquello a lo que se oponía que por la concreción de sus postulados continuistas para cuando Franco faltase. La reacción de la oposición democrática fue más escéptica, pero también esperaba poder explotar algunos de los nuevos canales de participación que prometía ofrecer un régimen que presentaba signos de descomposición.

Sin embargo, poco tiempo tuvo que pasar para que los continuistas se movilizasen en contra de cualquier conato de apertura y el Gobierno de Arias volviese a una línea dura. Un primer síntoma fue el conflicto con la jerarquía católica abierto a causa de una homilía leída en las iglesias de la diócesis de Bilbao el 24 de febrero, obra del obispo Añoveros y del vicario general José Ángel Ubieta, en la que se denunciaba la persecución de la lengua vasca y se proclamaba el derecho del pueblo vasco a mantener su «personalidad específica» dentro del «conjunto de pueblos que constituyen el Estado español actual». Obispo y vicario fueron objeto de arresto domiciliario, y el Gobierno intentó expulsar a Añoveros de España. El nuncio y la Conferencia Episcopal se negaron a ceder a esa pretensión, y sólo una ardua negociación, de la que se ocupó Cabanillas, consiguió que el obispo fuese autorizado a permanecer en el país, a cambio de una declaración sobre la unidad de España.

Un segundo síntoma fue la confirmación de la pena de muerte, ejecutada en Barcelona a garrote vil el 2 de marzo de 1974, del militante libertario catalán Salvador Puig Antich, acusado de matar a un policía cuando había sido detenido, y condenado a la pena máxima por un tribunal militar pocos meses antes. La ola de protestas internacionales, que incluía al Parlamento Europeo, al canciller alemán Willy Brandt y al papa Pablo VI, no torció la voluntad del Gobierno ni de Franco, decididos a dar una postrera muestra de firmeza tras la muerte de Carrero. Para presentar a Puig Antich como un vulgar delincuente, fue ejecutado al mismo tiempo que un ciudadano alemán oriental condenado por un delito común, Georg Wenzel (alias «Heinz Chez»), en Tarragona. A pesar de las protestas internacionales, lo cierto fue que la mayoría de las organizaciones de la oposición antifranquista renunciaron a movilizarse activamente a favor del indulto, so

pena de que el régimen estableciese una asociación implícita entre la causa democrática y el ejercicio de la violencia, y prefirieron mirar para otro lado. Pero los propósitos de reforma de Arias quedaron seriamente deslegitimados ante los aperturistas, mientras que, al ceder ante la Iglesia, su firmeza también fue cuestionada por parte de los inmovilistas.

El desencanto cundió también entre los sectores reformistas del régimen: el *espíritu del 12 de febrero*, como la corta primavera política ensayada años antes en Portugal por Marcelo Caetano, sucesor del dictador Oliveira Salazar, parecía dar paso a una acentuación de la cara represiva de una dictadura en fase terminal. Las acerbas críticas de los falangistas a las tímidas tendencias liberalizadoras del Gobierno tuvieron expresión, entre otras tribunas, en un fulminante artículo de José Antonio Girón el 28 de abril en el diario *Arriba*, donde denunciaba a los «falsos liberales» infiltrados en las «esferas del poder», proclamaba su lealtad a los «principios revolucionarios» y fundacionales del régimen, y su voluntad de luchar por ellos en vida de Franco y después de él. Las presiones empujaron al titubeante Arias Navarro hacia un nuevo giro conservador. A ello contribuyó el temor a un contagio de la Revolución de los Claveles que había tenido lugar tres días antes en Portugal. Las políticas del gabinete de Arias se endurecieron, la policía disolvió varias concentraciones y asambleas obreras, y aumentó el número y la frecuencia de las olas de detenciones, al tiempo que los ultras jaleaban ahora al presidente del Gobierno.

El sangriento atentado contra una cafetería situada en la madrileña calle del Correo, el 13 de septiembre, frecuentada por policías y funcionarios, y que se cobró doce muertos y ochenta heridos, exacerbó a los sectores inmovilistas, que exigieron la cabeza del ministro de Información y Turismo, acusado de excesiva permisividad con los medios. A finales de octubre de 1974, Pío Cabanillas fue relevado por Franco, sensible a las presiones de su camarilla, pero también molesto por las revelaciones en la prensa de algunos negocios ilícitos de su hermano Nicolás Franco. Sin embargo, en solidaridad con Cabanillas dimitieron también el ministro de Hacienda, Barrera de Irimo, y varios altos cargos de la Administración, como el historiador Ricardo de la Cierva o Francisco Fernández Ordóñez. En el gabinete de Arias Navarro ganaron peso e influencia los sectores in-

movilistas, con Utrera Molina y Ruiz-Jarabo a la cabeza, que pusieron en marcha una contraofensiva frente a los intentos de reforma legislativa de los aperturistas. El nuevo ministro de Información, León Herrera, ató en corto a la prensa desde finales de 1974, lo que se tradujo en secuestros de publicaciones, sanciones a periódicos y clausuras temporales de algunas revistas.

Sin embargo, lo cierto era que, a partir de abril de 1974, la creciente conflictividad social recibió un estímulo exterior adicional e inesperado. La revolución portuguesa, por un lado, y la quiebra del régimen de los coroneles griegos tres meses después, por otro, incrementaron las esperanzas de la oposición antifranquista y reforzaron la sensación de asedio y aislamiento de las élites franquistas. Como un reflejo pálido del espejo portugués del Movimento das Forças Armadas, en junio se dio a conocer el manifiesto fundacional de la Unión Militar Democrática (UMD), que en tonos moderados abogaba por la superación de la guerra civil y la construcción de una nueva España. Aunque pocos eran los oficiales que la integraban, su aparición despertó el temor a que también dentro del Ejército se estuviese gestando un movimiento contra el régimen. Unas semanas antes había sido destituido el teniente general Manuel Díez-Alegría como jefe del Estado Mayor, por ver en él a un potencial interlocutor con la oposición democrática: un Spínola español.

Ecos del abril revolucionario

El apoyo internacional a un régimen moribundo, pero que no acababa de caer, disminuía a marchas forzadas, en parte por el temor de la diplomacia norteamericana y la OTAN a que la debilidad física del general Franco, incapaz de superar el golpe de la muerte de su más cercano colaborador y cada vez más ajeno al mundo exterior, fuese el preludio de un golpe interno o de una nueva revolución que, como la portuguesa, amenazase con extender la influencia de Moscú al Mediterráneo. La Revolución de los Claveles había derrocado en un día, el 25 de abril de 1974, al régi-

men dictatorial, y tras una fase «revolucionaria» e inestable se celebraron elecciones constituyentes un año después, antes de que Franco muriese. Y, en Grecia, el régimen de los coroneles había dado paso a una democracia plena, consolidada tras los comicios celebrados el 17 de noviembre de 1974. El contexto internacional, por tanto, apuntaba en la dirección de una democratización ineludible, que era contemplada además como requisito imprescindible para la integración en el Mercado Común Europeo. Para contrarrestar la nueva «ola democratizadora», con claros componentes de ruptura revolucionaria, que llegaba al sur de Europa con retraso respecto a otras partes del continente y años después del parisino mayo del 68, urgía modernizar la fachada del régimen franquista y acometer un proceso controlado de liberalización.

Entre los diversos sectores del reformismo franquista cundió la sensación de que era imprescindible introducir cambios, sobre todo entre los llamados «consejeros nacionales jóvenes», pero también entre el «grupo de los 39», que incluía a algunos procuradores, abogados y otros cargos del Movimiento, y que en enero de 1973 incluso se dirigieron directamente a Franco en demanda de convivencia, diálogo y una «prudente apertura», como escribió uno de sus adalides, el leonés Rodolfo Martín Villa. Pero no existía acuerdo acerca del alcance de los cambios. En todo caso, serían reformas que repercutirían en una liberalización, pero no en una democratización efectiva del régimen político. El Consejo Nacional del Movimiento procedió entonces a retomar la cuestión del «desarrollo político» o «perfeccionamiento» de las leyes fundamentales del régimen con una voluntad reformista más clara que un año antes. Una ponencia integrada, entre otros, por el reformista *azul* José Miguel Ortí Bordás, dio a luz en junio un documento con el título «Desarrollo político desde la base constitucional de las Leyes Fundamentales del Reino», en el que se recogía de manera muy moderada la necesidad de llevar a cabo un «perfeccionamiento» y «actualización funcional» del Movimiento, reforzando su «contextura plural» mediante la apertura de cauces de participación de una sociedad cambiante. Un papel principal habría de ser desempeñado por las asociaciones políticas, que articularían el «pluralismo y dinamismo» de la sociedad dentro del respeto a las Leyes Fundamentales. Pleno de cautelas, el texto reconocía

que su proliferación no debía ser excesiva y debían ser objeto de una regulación detallada, que incluyese el régimen electoral que determinase su capacidad de concurrencia, así como los derechos de expresión, reunión y comunicación. A ello se añadía la voluntad de proteger «los valores históricos y socioculturales en que se expresa la diversidad de las regiones españolas», como vía de enriquecimiento de la «indisoluble e irreversible» unidad de la nación, y algunos propósitos vagos en materia de justicia social y supresión de desequilibrios territoriales, que también deslizaban la conveniencia de implantar un sistema fiscal progresivo. Aunque el documento fue aprobado, con el voto en contra de Blas Piñar, el ministro secretario general del Movimiento, Utrera Molina, se encargó poco después de subrayar la escasa voluntad del Gobierno para desarrollar los principios recogidos en el proyecto.

El contexto regresivo del verano y otoño de 1974 impidió que se registrasen avances reformistas. Con todo, el propio Franco dio su aval a la aprobación del asociacionismo político, consciente de que no se podían alimentar esperanzas para después frustrarlas. En diciembre de 1974 el Consejo Nacional del Movimiento aprobó finalmente por amplia mayoría el llamado «Estatuto Jurídico del Derecho de Asociación Política» (decreto ley 7/1974), cuyo articulado había sido rebajado de modo sustancial por los sectores más conservadores: recogía el «derecho y deseo de los españoles» a participar en el «desarrollo político» del país de forma complementaria a los mecanismos de representación orgánica, mediante la «posibilidad asociativa» en el marco de las Leyes Fundamentales del Movimiento y bajo su estricto control, que incluía además requisitos draconianos, como un mínimo de 25.000 inscritos, repartidos en al menos quince provincias. Con todo, las nuevas normas permitían la cristalización formal de tendencias dentro del Movimiento, que podrían formular críticas u opiniones, y aspiraba a la revitalización de las instituciones tardofranquistas al introducir la semicompetitividad en una parte de las elecciones orgánicas.

El restrictivo carácter de la ley tranquilizaba de modo sólo relativo a los inmovilistas, que dieron su voto favorable a sabiendas de que las asociaciones no devendrían en partidos políticos propios de una democracia liberal: Jesús Suevos expresó con franqueza que era improbable que a través de las

asociaciones se integrasen en el Movimiento quienes ya estaban fuera, y que quienes se consideraban dentro no necesitaban tales artilugios. La ley, además, decepcionó enseguida a los representantes más moderados de la oposición antifranquista, pues las nuevas «asociaciones políticas» estaban sujetas a una estricta vigilancia y sólo se podrían constituir dentro del Movimiento. Incluso algunos reformistas del régimen, que en aquel momento eran partidarios de pasos más audaces hacia la democracia inorgánica, expresaron su falta de conformidad con el estatuto. Era el caso del antiguo ministro de Obras Públicas Federico Silva Muñoz, de Fraga Iribarne y del antiguo monárquico y fascista durante los años treinta, y posteriormente diplomático del régimen franquista, José María de Areilza. Para los grupos de la izquierda antifranquista, el prometido marco de supuesta pluralidad política era una farsa inaceptable y se negaron a participar en él.

Arias Navarro daba pasos contradictorios, pero a principios de 1975 quería ofrecer algunas muestras de tímida apertura. Así, aprovechó la crisis ministerial desatada por la dimisión del ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, ante el rechazo a su intento de regular el derecho de huelga, para reducir el peso de los falangistas más inmovilistas en el Gobierno, sustituyendo a Utrera Molina y Ruiz-Jarabo. El nuevo ministro secretario general del Movimiento desde marzo de 1975, el moderado reformista *azul* Fernando Herrero Tejedor, se encargó de la tarea de promover el asociacionismo político. Pero, aunque hubo varios intentos para crear asociaciones, tanto de cariz falangista como monárquico o católico, promovidas por políticos como Silva Muñoz o Fernández de la Mora, además del intento del veterano dirigente de la derecha católica en los años treinta, José María Gil-Robles, por crear una Federación Popular Democrática de ideario europeísta y democristiano al margen del Movimiento, al final sólo una pudo reunir los duros requisitos de afiliación exigidos. Se trataba de la Unión del Pueblo Español (UDPE), de carácter vagamente reformista, liderada por un desconocido político del Movimiento y vicesecretario general del mismo, Adolfo Suárez. Su programa aspiraba a una evolución progresiva de las instituciones políticas del régimen, y consiguió atraer, movilizando redes de contactos, a un buen número de alcaldes y líderes locales del Movimiento, lo que se revelaría fundamental para el sino polí-

tico de Suárez dos años más tarde. Fraga Iribarne, por su parte, prefirió crear al abrigo de la Ley de Sociedades Anónimas dos fundaciones o bufetes políticos, el Gabinete de Orientación y Documentación y la Federación de Estudios Independientes, con la colaboración de Pío Cabanillas y otros políticos reformistas, con el fin de madurar su proyecto político y preparar la fase de transición que seguiría a lo que todos denominaban «hecho biológico». En la primavera de 1975, la primera de esas fundaciones publicó un *Libro Blanco sobre la Reforma Democrática*, en el que se condensaban las concepciones fraguistas que en agosto de ese año intentó exponer a Franco, sin convencerle.

La muerte en accidente de automóvil en junio de Herrero Tejedor, quien era partidario de desarrollar el asociacionismo político como soporte complementario de la evolución de un régimen que, en ningún caso, aspiraba a ser una plena democracia, conllevó su sustitución ministerial por José Solís, quien ya en 1969 había formulado un proyecto de Ley Sindical que le había granjeado la enemistad de los inmovilistas. El desarrollo del asociacionismo fue complementado en agosto con dos decretos que regulaban la presentación de candidatos por parte de las asociaciones políticas en convocatorias electorales y su presencia en los medios de comunicación estatales. Solís aún defendería a finales de julio la Ley de Asociaciones como cauce para que el franquismo se convirtiese en una auténtica democracia política que canalizase los esfuerzos para alcanzar el «buen gobierno» y el servicio a la comunidad, y complementase a la —según él— ya lograda «democracia social»; pero su concepto de democracia no era el del sufragio inorgánico, propio de otros países. La Ley de Bases del Régimen Local, aprobada por las Cortes en noviembre, contemplaba la elección de alcaldes y presidentes de diputaciones por las corporaciones locales y provinciales y la participación de las asociaciones en los comicios municipales, aun en condiciones muy restrictivas y restringidas a la elección de concejales del tercio familiar; también admitía la posibilidad de crear mancomunidades provinciales para la «coordinación y gestión de obras, servicios y actividades de régimen común». El reformismo de la última fase del franquismo no daba para más.

La oposición afila sus armas

La fallida liberalización política de un régimen crepuscular reforzó las aspiraciones y la legitimidad de la oposición antifranquista, cuyo mayor problema en aquel momento era su acusada fragmentación interna, tanto ideológica como social y territorial. Sin embargo, la expectativa de un rápido desplome de la dictadura, favorecido por el contexto internacional, más los apoyos y presiones de los partidos socialdemócratas y democristianos europeos, contribuyeron a la conformación de dos plataformas unitarias. A mediados de 1974 surgió la llamada «Junta Democrática», a la que se unieron fuerzas heterogéneas, desde los monárquicos liberales hasta los comunistas del PCE, las Comisiones Obreras del interior, y otros partidos y organizaciones periféricas, entre los que descollaba el Partido Socialista Popular (PSP) del profesor Enrique Tierno Galván. El programa de la Junta Democrática establecía la necesidad de superar el franquismo mediante la reinstauración de la democracia política y las libertades sindicales. El medio para ello sería la llamada «ruptura» democrática, según establecía su «Manifiesto por la reconciliación» de abril de 1975. Respondía en buena parte al rumbo fijado por el PCE, que en su II Conferencia, celebrada en septiembre del mismo año, se reafirmó en la estrategia de la ruptura democrática. La ruptura se verificaría a través de una gran movilización popular que derrumbaría a la dictadura antes de que sus proyectos sucesorios se realizasen, y que daría lugar a un gobierno provisional de reconciliación nacional que, a su vez, convocaría un plebiscito sobre la forma de estado, restauraría las libertades políticas y sindicales y decretaría una amplia amnistía. Sin embargo, aunque se llegaron a barajar fechas para la convocatoria de esa gran acción de protesta, lo cierto es que nunca se llegó a materializar.

Por su lado, los socialistas del viejo Partido Socialista Obrero Español (PSOE) pasaron a estar liderados desde octubre de 1974 por una renovada dirección procedente del interior que desbancó del control del partido de forma paulatina a los veteranos dirigentes encabezados por Rodolfo Llopis. Se trataba del tándem conformado por dos jóvenes sevillanos, el abogado Felipe González y el licenciado en Filosofía e ingeniero Alfonso

Guerra, acompañados de los también andaluces Guillermo Galeote y Luis Yáñez, más un núcleo asturiano y otro vasco, en el que descollaban el sindicalista Nicolás Redondo y el abogado Enrique Múgica Herzog; les apoyaban algunos cuadros de la segunda generación del exilio. González se hizo notar en una reunión del comité director del PSOE en 1969, donde reclamó una mayor atención hacia las posiciones de los socialistas del interior, y en su intervención en el XI Congreso del PSOE en el exilio, en 1970, en el que obtuvo la constitución de una ejecutiva colegiada de representantes del interior y expatriados. Dos años después, las tesis del grupo del exilio eran derrotadas en el XII Congreso (Toulouse, 1972), al que Llopis, sabiéndose perdedor, no acudió, y cuya legitimidad impugnó. La escisión estaba consumada, pero el PSOE renovado fue reconocido por la Internacional Socialista. Su XIII Congreso, celebrado en octubre de 1974 en la localidad de Suresnes, cerca de París, aupó a González a la secretaría general del partido y a Guerra a la comisión ejecutiva.

Los dos políticos sevillanos representaban a una nueva generación que fue capaz, sin embargo, de despertar el fervor de exiliados y veteranos militantes, como el vasco Ramón Rubial. Eran jóvenes en la treintena, socializados en la España de posguerra y con orígenes en el activismo católico antifranquista, con estudios universitarios y un irregular bagaje teórico, que iba de las lecturas de Marx al redescubrimiento de Rosa Luxemburgo. Hasta Suresnes, su discurso se caracterizaba por un acusado radicalismo verbal, imprescindible por lo demás para competir con otros partidos de izquierda en el panorama de la oposición clandestina. Su tesis principal era que sólo desde el interior se podía trazar la estrategia política del PSOE con vistas a los tiempos de cambio que se avecinaban. Pero, al mismo tiempo, González reconocía en junio de 1975 que, aunque el partido abrazaba el marxismo como método de análisis de la realidad, no era un nido de «dogmáticos del marxismo», sino «un partido obrero que cree en la lucha de clases». A lo largo del año siguiente abundaría en esta idea: el objetivo era una sociedad socialista, pero el marxismo no era para él una verdad absoluta, sino un instrumento de análisis.

A partir de Suresnes, González y sus colaboradores entraron en contacto cada vez más estrecho con la socialdemocracia europea, lo que contribu-

yó a moderar sus planteamientos ideológicos y a redefinir su estrategia política: el PSOE renovado era el interlocutor español de la Internacional Socialista. Con todo, el partido no se definía como socialdemócrata, en parte por no poder acometer un debate profundo en los primeros años de la Transición, centrado en el trabajo organizativo. Por reflejo ideológico, los dirigentes socialistas, como expresaba Gregorio Peces-Barba en 1975, preferían marcar distancias tanto con la «tentación totalitaria» como con un modelo, el socialdemócrata nórdico, que suponía aceptar las «estructuras de un capitalismo adaptado y reformado», algo que según afirmaba Guerra dos años más tarde, «no tiene nada que ver con nuestra ideología». De todos modos, no se debía renunciar a los «logros» del capitalismo liberal: los derechos humanos y el desarrollo económico.

Además de sus resabios de devoción por la obra de Rosa Luxemburgo, adalid de un socialismo radical pero libre de dogmatismos, los dirigentes sevillanos parecían identificarse más en aquel momento con la etiqueta de «socialismo democrático» que también caracterizaba al socialismo francés; pero rechazaban, a diferencia de Mitterrand, la entente política con los comunistas que aquel había suscrito en 1972, y que había hecho posible a los socialistas franceses superarles en votos por primera vez dos años después. De hecho, a pesar de sus posiciones programáticas radicales, que incidían en la defensa de la democracia y la libertad como instrumento para alcanzar una sociedad socialista no muy bien definida, así como en la república federal como forma de estado preferida para la España del futuro, los socialistas españoles mostraban una abierta reticencia a colaborar con los comunistas. Era preferible forjar acuerdos de amplias mayorías para consolidar un sistema democrático, en el que cada fuerza política podría presentarse libremente ante la sociedad y comprobar su grado de apoyo popular. En ello pesaba quizá la lección del fracaso de Salvador Allende en Chile, tras el golpe de estado del general Pinochet en septiembre de 1973. La estrategia del PSOE, por el contrario, pasaba por convertirse en el referente mayoritario de la izquierda en la España democrática renovando el legado socialista, pero conservando sus siglas y su memoria histórica, a pesar de contar con menos de cuatro mil militantes a la muerte de Franco.